

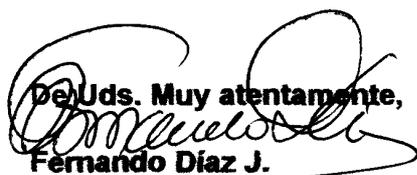
INFORME DE COMISARIO

**DE: MEIDEI S.A. MEIDEISA
EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEIDEI S.A. MEIDEISA
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario DE LA COMPAÑIA MEIDEI S.A. MEIDEISA, me constituí en la sede de la empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al período fiscal del año 2007 concluido el 31 de diciembre, e informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- No existen bienes de terceros a su cargo;
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad;
- Las cifras establecidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad;
- No están establecidas en los estatutos sociales, garantías para los administradores.

De Uds. Muy atentamente,

Fernando Díaz J.
COMISARIO

